



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER TRIMESTRE 2020
JUNTA MUNICIPAL JUMA BEJUCAL (PROV. MONSEÑOR NOUEL)**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2020 ascendió al monto de RD\$ 41, 857,493.00

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c y d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas de Educación, en género y salud, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuesto del año	%	Ingresos Acumulado al 3er Trimestre	%	Gastos Devengado Neto al 3er Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	9,439,372.00	23%	6,937,497.80	25%	6,719,487.72	25%	6,623.46
Servicios municipales	11,704,824.92	28%	8,597,537.27	31%	8,378,402.56	31%	200,423.37
Gastos de capital e Inversión	19,202,995.80	46%	11,243,595.28	41%	11,144,722.98	41%	4,772,957.75
Prog. Ed., Gen. y S.	1,510,300.28	4%	1,109,359.95	4%	985,713.54	4%	38,635.30
Total=====	41,857,493.00	100%	27,887,990.30	100%	27,228,326.80	100%	5,018,639.88

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondo, fue del total de los ingresos y gastos de ley y propios acumulado al 3er trimestre.